



**SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS**
REPÚBLICA DOMINICANA

Comparación de Precios

No. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0002.

ADQUISICIÓN DE UPS DE 40 KW PARA USO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

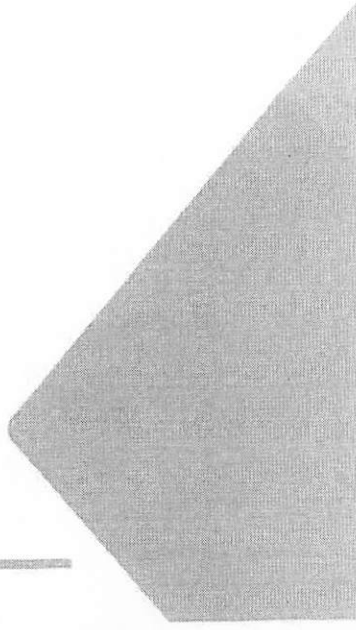
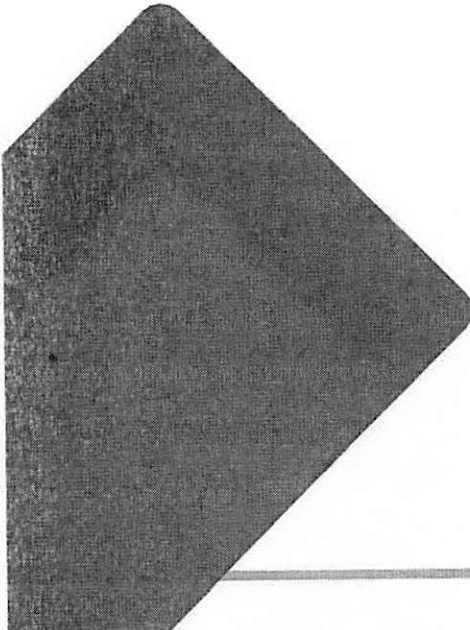
INFORME PRELIMINAR

FEBRERO 2022



Contenido

1. Introducción.....	2
2. Objetivo.....	2
3. Criterios.....	2
4. Resumen Ejecutivo.....	2
4.1 Resultados de documentaciones recibidas por oferente.....	2
4.1.1 Resultado de las documentaciones recibidas por oferente.....	3
5. Conclusión.....	5



1. Introducción

En atención al acta de la reunión ordinaria realizada por el Comité de Compras y Contrataciones con el fin de dar apertura al Sobre A de los oferentes para el proceso de Comparación de Precios para la "Adquisición de UPS de 40 Kw para Uso de La Superintendencia de Bancos de La República Dominicana", Ref. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0002, llevada a cabo febrero del 2022; los peritos designados, mediante el procedimiento de comparación de precios, regidos por la Ley núm. 340-06, procederemos a evaluar las propuestas recibidas de los oferentes participantes en el concurso.

2. Objetivo

El objetivo del presente informe consiste en indicar la constancia y cumplimiento de la documentación presentada, de acuerdo con el Pliego de Condiciones Específicas, por parte de los participantes y remitir los resultados de la evaluación.

3. Criterios

En el marco del Proceso de Comparación de Precios No. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0002, para la evaluación de constancia se consideraron los aspectos indicados en el Pliego de Condiciones numeral 12 y 15, para indicar y/o cambiar cuales documentos exigibles en el proceso son subsanables y cuales no son subsanables, "Contenido del Sobre A: Documentación Legal (Credenciales), Documentación Financiera y Oferta Técnica" del oferente.

4. Resumen Ejecutivo

En base al objetivo planteado y a los criterios evaluados, tenemos en atención hacer de su conocimiento que las siguientes informaciones deben ser requeridas a los oferentes, esto con la finalidad de cumplir con lo especificado en los Pliegos de Condiciones Específicas.

4.1 Resultado General

El proceso de Evaluación de documentaciones recibidas de los oferentes se realizó en conjunto con todos los peritos designados, tomando como base lo establecido en las especificaciones técnicas del Pliego de Condiciones Específicas para la Contratación de la Adquisición e instalación de UPS DE 40 Kw de este proceso de Comparación de Precios.

ASB
JK
CJ

El análisis y evaluación (Cumple / No Cumple) tuvo como finalidad determinar que las especificaciones técnicas de los servicios ofertados consten en la documentación entregada, presentando la evaluación resultante:

4.1.1 Resultado de las documentaciones recibidas por oferente

Los oferentes participantes en el proceso de Comparación de Precios No. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0002, presentaron sus propuestas. Por cuanto; este comité de peritos ha visto y evaluado la oferta presentada por los oferentes, de conformidad con las características y especificaciones solicitadas en las fichas técnicas y pliego de condiciones específicas.

Respecto de la evaluación de documentaciones realizada a las ofertas recibidas para suplir la **Adquisición de UPS de 40 Kw para Uso de La Superintendencia de Bancos de La República Dominicana**, de acuerdo con la descripción de los rubros y los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones, este Comité de Peritos ha visto que:

a) H&H Solutions, SRL

Se recomienda solicitarle al oferente remitir los documentos subsanables siguientes para completar los requisitos:

- Numeral 12 C, inciso vii

“El oferente debe presentar al menos tres (3) cartas de referencia de clientes diferentes con los datos de las empresas donde se realizaron trabajos similares debe de remitir mínimo 3 cartas con no más de 5 años de haber realizado el proceso. La Superintendencia a través de su equipo pericial indagará sobre los trabajos realizados y el éxito de estos.”

H&H Solutions, SRL debe remitir las tres cartas requeridas para completar los requisitos solicitados.

ASR


b) Sinergit, S. A.

Se recomienda solicitarle al oferente remitir los documentos subsanables siguientes para completar los requisitos:

- Numeral 12 C, inciso viii

“El oferente debe presentar carta de compromiso presentando una garantía de mínimo un (1) año a los trabajos realizados, basados en la calidad de los entregables y la matriz de escalamiento de incidencias reportadas sobre los trabajos a realizar.”

Sinergit, S. A. debe remitir la carta de compromiso requerida para completar los requisitos solicitados.

c) TCO Networking SRL

Se recomienda solicitarle al oferente remitir los documentos subsanables siguientes para completar los requisitos:

- Numeral 12 C, inciso v

“El proveedor debe tener centro de servicio autorizado por el fabricante, debe de remitir carta constancia del fabricante acreditando el centro de servicio.”

TCO Networking SRL debe remitir la carta constancia del fabricante acreditando el centro de servicio. También debe indicar si ofrecen 3 años de garantía en piezas y servicios en el equipo oferta, y si su propuesta cubre todos los materiales necesarios para la instalación del equipo, tomo se requiere en el numeral 6 “Alcance del servicio requerido”

d) Sistemas y Tecnología SRL

Se recomienda solicitarle al oferente remitir los documentos subsanables siguientes para completar los requisitos:

- Numeral 12 C, inciso iv

“El proveedor debe de ser socio representante de la marca y debe de remitir carta constancia que lo autorice a suplir los productos o servicios solicitados en el país.”

Sistemas y Tecnología SRL debe remitir la carta constancia emitida por APC, fabricante del UPS, donde lo autoriza a suplir los productos y servicios solicitados.

ASB
JA
CABR

- **Numeral 12 C, inciso v**

“El proveedor debe tener centro de servicio autorizado por el fabricante, debe de remitir carta constancia del fabricante acreditando el centro de servicio.”

Sistemas y Tecnología SRL debe remitir la carta constancia de APC, fabricante del UPS, acreditándolo como centro de servicios.

- **Numeral 12 C, inciso vii**

“El oferente debe presentar al menos tres (3) cartas de referencia de clientes diferentes con los datos de las empresas donde se realizaron trabajos similares debe de remitir mínimo 3 cartas con no más de 5 años de haber realizado el proceso. La Superintendencia a través de su equipo pericial indagará sobre los trabajos realizados y el éxito de estos.”

Sistemas y Tecnología SRL debe remitir las tres cartas requeridas para completar los requisitos solicitados.

- **Numeral 12 C, inciso viii**

“El oferente debe presentar carta de compromiso presentando una garantía de mínimo un (1) año a los trabajos realizados, basados en la calidad de los entregables y la matriz de escalamiento de incidencias reportadas sobre los trabajos a realizar.”

Sistemas y Tecnología SRL debe remitir la carta de compromiso requerida para completar los requisitos solicitados.

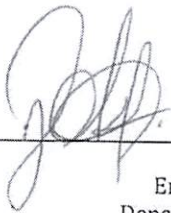
5. Conclusión

Luego de analizar las informaciones suministradas a la documentación requerida por los oferentes, relacionadas al proceso el proceso de Comparación de Precios para la Adquisición de UPS de 40 Kw para uso de La Superintendencia de Bancos de La República Dominicana, consideramos lo siguiente:

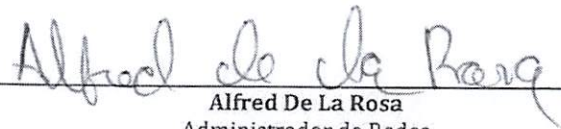
Oferentes concursantes que deben suministrar informaciones requeridas en el pliego de condiciones y que son **subsanables**:

- **H&H Solutions, SRL**
- **Sinergit, S. A.**
- **Tco Networking SRL**
- **Sistemas y Tecnología SRL**

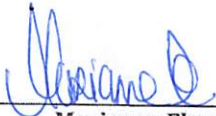
Hecho y firmado en un (01) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).



Jonathan Abreu
Encargado de División
Departamento de Tecnología



Alfred De La Rosa
Administrador de Redes
Departamento de Tecnología



Marianne Elmudesi Del Rio
consultoría Jurídica